

RESOLUCIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2023, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA DE PINCHE EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 1 DE FEBRERO DE 2022, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO POR LOS ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE, DISCAPACIDAD, PERSONAS TRANSEXUALES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE TERRORISMO.

Una vez analizadas las reclamaciones presentadas a las calificaciones provisionales otorgados en la fase de concurso del proceso selectivo y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3.8 de la Resolución 13 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas en la categoría de Pinche en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por el turno libre, discapacidad, personas transexuales, violencia de género y víctimas de terrorismo, este Tribunal,

RESUELVE

Primero. - Publicar, en relación adjunta a esta Resolución, las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes a las plazas convocadas, que han superado la fase de oposición.

Segundo. - La presente Resolución, así como la relación de calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.

Zaragoza, 21 de junio de 2023.

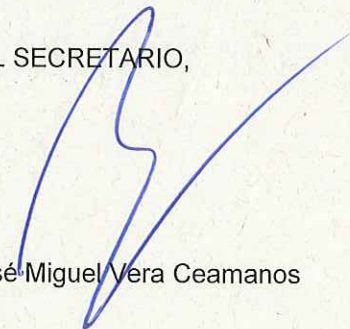
Vº Bº

EL PRESIDENTE,



Fdo.: D. José Ignacio Dolsac Espinosa

EL SECRETARIO,



Fdo.: D. José Miguel Vera Ceamanos